



Consejo Directivo
Libro de Actas

Acta 02-2023
Consejo Directivo
Reunión Extraordinaria
Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las once horas del día jueves 26 de enero del año dos mil veintitrés, dio inicio la **Reunión Extraordinaria No. 02-2023** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en seguimiento al comunicado de fecha 23 de abril del año 2020 y con base en el Acta No. 14-2020 del Consejo Superior Universitario celebrada el 01 de abril de 2020, estando virtualmente presentes por medio de la plataforma Meet los siguientes profesionales: **Maestra Brenda Asunción Marroquín Miranda**, Directora General de Docencia. **Doctora Alice Patricia Burgos Paniagua**, Directora General de Investigación. **Maestro José Humberto Calderón**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía. **Doctor Enrique Pazos Ávalos**, Director del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas. **Maestro Mario Roberto Díaz Moscoso**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado, Centro Universitario de Oriente -CUNORI-. El **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, ausente con excusa. Para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, agradeciendo su presencia.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 01-2023
4. Postgrados en modalidad a distancia, en línea o en entornos virtuales.
5. Puntos Varios.
6. Fecha de próxima reunión
7. Cierre de la reunión



Consejo Directivo
Libro de Actas



TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 01-2023 DE CONSEJO DIRECTIVO

El Coordinador General del SEP sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 21-2022 de Reunión Ordinaria, realizada el día jueves 19 de enero de dos mil veintitrés. Después del análisis correspondiente, el Consejo Directivo ACUERDA: 3.1 Aprobar el Acta 01-2023 de reunión Ordinaria sin modificaciones.

CUARTO: POSTGRADOS EN MODALIDAD A DISTANCIA, EN LÍNEA O EN ENTORNOS VIRTUALES

4.1 El coordinador General presentó a los miembros del Consejo Directivo las reflexiones presentadas por varios miembros de la Asamblea General del SEP, en relación a la continuidad de la enseñanza en postgrados con modalidad remota por emergencia en el año 2023. Para situar la discusión en contexto institucional, se revisó el contenido del punto TRIGESIMO SEGUNDO del Acta No. 35-2022 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 09 de diciembre de 2022, en el cual se informa a la comunidad universitaria, de las decisiones relacionadas a la temática. Directores de Escuelas y Departamentos de estudios de postgrado, han solicitado el apoyo del Consejo Directivo el SEP, para tener certeza de la modalidad de trabajo en el año 2023, con el propósito de informar a los estudiantes, coordinadores y docentes de postgrado. Las preguntas recurrentes son las siguientes: ¿Qué vamos a hacer con nuestros programas de postgrados en el año 2023? ¿Vamos a seguir en la modalidad remota por emergencia, tal como lo hemos hecho en los últimos dos años? ¿Están dadas las condiciones para el regreso de los postgrados a la presencialidad? ¿Existe la apertura de las autoridades para impulsar el modelo híbrido, aprovechando la experiencia y aprendizajes acumulados en los últimos años? ¿Cómo se transita un programa presencial a una modalidad virtual? ¿Cómo conocer la experiencia de las universidades centroamericanas que están migrando sus postgrados a la modalidad de educación a distancia? ¿Existe la disposición de las autoridades de aprobar las adecuaciones de programas de postgrado, para ofrecerlos en alguna modalidad a distancia? Los argumentos expresados por los directores de postgrado a favor de la continuidad de la modalidad remota y fortalecimiento de la virtualidad en los postgrados son los siguientes: a) Desconcentrar y descentralizar el proceso educativo en los postgrados sin que el estudiante tenga que desplazarse físicamente, facilitando oportunidades de acceso y optimizar recursos. b) Aprovechar la experiencia acumulada en los últimos dos años (la capacitación docente, la capacidad virtual en docentes y estudiantes y la experiencia de los equipos de gestión académica en postgrados, la creación del equipo de innovación educativa de la CG-SEP) para transitar a modalidades a distancia. c) La modalidad virtual amplía la presencia de la Universidad en todo el territorio nacional, incluso más allá de las fronteras. d) El contexto nos está presionando para reinventarnos para competir con la



Consejo Directivo
Libro de Actas

invasión de postgrados virtuales de universidades privadas y extranjeras. e) En algunas unidades académicas aumentó el número de estudiantes de postgrado con la modalidad remota y es importante dar certeza que quienes comenzaron así, puedan terminar sus estudios en esa forma. f) La modalidad de carácter mixto (híbrida) es la más apropiada en el futuro y las unidades académicas según su capacidad instalada pueden tomar las decisiones para implementar esta modalidad, con el apoyo del Consejo Directivo, la Coordinadora General del SEP y el Consejo Superior Universitario. g) Es importante vincular lo académico, el diseño curricular, lo tecnológico, lo administrativo y lo financiero. Sobre todo, asegurar la calidad de los postgrados que se impartan en las diferentes modalidades. h) La mayoría de los programas de postgrado están implementando la enseñanza remota por emergencia y sus diseños curriculares fueron aprobados para la modalidad presencial, lo cual implica esfuerzos para la elaboración de diseños instruccionales. i) Las Escuelas y departamentos de postgrado que evidencien capacidad administrativa, técnica, curricular, financiera, tecnológica, para una modalidad híbrida o 100 % virtual pueden hacer esfuerzos para migrar a la modalidad de Educación a Distancia en el año 2023. j) Escuelas y departamentos de estudios de postgrado que estén dispuestos a migrar postgrados a través de procesos e instrumentos que permitan actualizar la metodología y cumplir con los requisitos específicos para postgrados a distancia en entornos virtuales pueden apoyarse en el equipo de innovación educativa de la Coordinadora General del SEP (CG-SEP). Por lo anterior, los directores de escuelas y departamentos de postgrado, tomando en cuenta que en los últimos dos años han realizado convocatorias en el marco de la modalidad remota por emergencia y considerando las actuales circunstancias, lo apropiado y aconsejable es que continúen en esa modalidad en el año 2023. Por su parte el Consejo Directivo del SEP, reconoce la importancia de la modalidad a distancia y está muy interesado en conocer lo que está pasando en las Escuelas y Departamentos de estudios de postgrado y considera que en el año 2023, lo apropiado es que continúa la modalidad remota por emergencia, como se ha trabajado en los últimos dos años. Sin embargo, es preciso solicitar dispensa a CSU para operar de esta forma, para que dar certeza que el 2023 continúe de la misma manera. Si las Escuelas o Departamentos de Postgrado tienen planificado en el año 2024, ofrecer en alguna modalidad a distancia, deben preparar las condiciones en el presente año para replantear el diseño y demostrar que se tienen las competencias, para ofrecerlos en esa modalidad en el 2024. Los nuevos planes de estudios deben estar acordes a la modalidad virtualidad que se escoja y las adaptaciones, recontextualizaciones requieren ser autorizadas por las instancias correspondientes, hasta su aprobación definitiva por parte del Consejo Superior Universitario. El Consejo Directivo del SEP es flexible porque reconoce el carácter autofinanciable de los postgrados y en coherencia se requiere el punto de equilibrio en el número de estudiantes y valora la importancia de retener a los estudiantes que iniciaron sus estudios en la modalidad remota por emergencia y que puedan terminar en esa modalidad. Después de las deliberaciones respectivas el **CONSEJO DIRECTIVO DEL SEP ACUERDA: 4.1.** Solicitar a la CG-SEP,



Consejo Directivo
Libro de Actas

elaborar y enviar formulario a las Escuelas y Departamentos del sistema de estudios de postgrado para obtener información, de cómo se están desarrollando los postgrados en el inicio del año 2023. 4.2. Solicitar a la CG-SEP, preparar guía para elaborar postgrados a distancia, para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo del SEP.

QUINTO: PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios.

SEXTO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día jueves 09 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, la reunión se llevará a cabo de manera virtual en la fecha y horario acordado.

SÉPTIMO: CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las trece horas. Damos fe:

Maestra Brenda Asunción Marroquín Miranda
Directora General de Docencia
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Doctora Alice Burgos Paniagua
Directora General de Investigación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Maestro José Humberto Calderón
Director Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Doctor Enrique Pazos Avalos
Director Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Maestro Mario Roberto Díaz
Director del Departamento de Estudios de Postgrado
Centro Universitario de Oriente -CUNORJ-
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado

Doctor Jorge Ruano Estrada
Coordinador General
Sistema de Estudios de Postgrado